

RESOLUCIÓN N° 147-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de agosto de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Lucia Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA:** a.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-010-008-007, con un área de 5.54 mts. cuadrados a favor de **BAJAÑA ALVARADO AUSTRIA NANCY**. b.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-004-014-008, con un área de 2.33 mts. cuadrados a favor de **CASTRO BRIONES JULIA ENRIQUETA**. c.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-004-014-008, con un área de 6.70 mts. cuadrados a favor de **LÓPEZ MEJÍA ISABEL YESSENIA**. d.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-011-004-016, con un área de 4.39 mts. cuadrados a favor de **MEJÍA LUNA MIGUEL**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 31 de agosto de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 148-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de agosto de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Lucia Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-137, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL CINCO DE AGOSTO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 19,709.24 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-3-0-0-1, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LIDIA FRANCIA TOMALÁ ACOSTA, ELIO CÉSAR TOMALÁ CORREA, ELSA MARÍA TOMALÁ CORREA, FRESIA TOMALÁ CORREA, NANCY MERCEDES TOMALÁ CORREA Y SANTOS ÍTALO TOMALÁ CORREA, UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I).** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 31 de agosto de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 149-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de agosto de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón presente. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-143, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL CINCO DE AGOSTO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 9,057.50 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-7-0-0-1-3-1, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARINA LASTENIA ACOSTA LEÓN, DEYSI CENEIDA CONTRERAS TOMALÁ, JIMMY JACINTO TOMALÁ ACOSTA, MARCELINO DE LA CRUZ TOMALÁ ACOSTA, NELLY MATILDE TOMALÁ ACOSTA, PABLO ENRIQUE TOMALÁ ACOSTA, PLUTARCO ESTEBAN TOMALÁ ACOSTA, VIDAL TEODORO TOMALÁ ACOSTA Y YOLANDA EMILIA TOMALÁ ACOSTA, UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I).** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 31 de agosto de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL